



Redes sociales y el discurso de la violencia en Barinas
Social networks and the discourse of violence in Barinas

Fecha de recepción: marzo, 12 de 2023

Fecha de aceptación: octubre, 09 de 2023

Mauricio Antonio, Castillo Saldeño*

Resumen

Las redes sociales reflejan las tendencias del mundo globalizado, entre ellas el tema de la violencia, los discursos de odio, hostilidad, entre otros, los cuales contribuyen a socavar y vulnerar los derechos humanos, restringiendo así la libertad de expresión. Considerando estos argumentos fue planteada esta investigación para dar respuesta a la siguiente interrogante: ¿De qué manera se promueve el discurso de la violencia en las redes sociales en Barinas Venezuela? Metodológicamente, esta indagación asumió el enfoque epistemólogo interpretativo bajo un paradigma cualitativo con apoyo del método hermenéutico donde se interpretó el discurso dado por sujetos sociales en los las redes acontecimientos ocurridos los días 21, 22 y 23 de mayo de 2017; destacando entre los hallazgos que las redes sociales se erigen como estructuras capaces de promover y diseminar discursos violentos con efectos en procesos en los cuales convergen fuerzas, argumentos y prácticas que recrean relaciones de poder.

Palabras clave: Discurso, hostilidades, libertad de expresión, odio, redes sociales, violencia.

Abstract

Social networks play an important role, even though in recent years it has been characterized by the reflection of acts of violence through hate speech, hostilities that contribute to violating fundamental human rights and restricting freedom of expression. Considering these arguments, this essay arises as a derivation of a doctoral thesis, to answer the question: How is the discourse of violence promoted in social networks? Methodologically, the interpretive paradigm was assumed, through the analysis of the discourse promoted by the social subjects in the events that occurred on May 21, 22 and 23, 2017; highlighting among the findings that social networks are erected as structures capable of promoting and disseminating violent discourses with effects in processes in which forces, arguments and practices that recreate power relations converge.

Keywords: Discourse, hostilities, freedom of expression, hate, social networks, violence.

Introducción

El presente artículo es producto de una investigación donde se intenta reflexionar sobre la manera como se promueve el discurso de la violencia en las redes sociales, concretamente en

* Licenciado en Sociología del Desarrollo, Licenciado en Comunicación Social, Magister en Teoría de la Comunicación, Doctorante del Doctorado de Ciencias Estrategias para el Desarrollo de la Universidad Bolivariana de Venezuela. Docente Asociado adscrito a la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora. Orcid: <https://orcid.org/0009-0000-1453-5928>. Correo electrónico: mauriciocas202@gmail.com

Facebook, Twitter y WhatsApp, constituidas en instrumentos de manipulación o dominación mediante el control comunicacional ejercido a través de la violencia, concebida como un fenómeno proyectado para producir el miedo necesario para que la sociedad reclame el ejercicio y monopolio de la violencia ejercida por el Estado y se convierta en un mecanismo de control social a través del miedo.

Las cuales están sustentadas en las teorías de Van Dijk (2009) sobre discurso y poder, de Castells (2010a) acerca de la comunicación como medio de poder; y de Foucault (1976) sobre la violencia como dispositivo de poder y control social. Metodológicamente, se asienta en el paradigma interpretativo, enfoque cualitativo, método hermenéutico y la técnica de comprensión de imágenes de violencia posteadas en redes sociales y publicadas en medios de comunicación digital. El escenario de estudio es el estado Barinas, en el contexto de los acontecimientos de protesta y violencia ocurridos durante los días 22 y 23 de mayo del 2017. El resultado de la investigación es un modelo teórico sobre el discurso de la violencia en las redes sociales como estrategia de poder, que consta de la relación existente entre una taxonomía de la violencia y unos principios reguladores de la circulación de las imágenes de violencia en las redes sociales.

Contextualización de estudio

En la sociedad y en el mundo político actual se ha introducido la transformación de la comunicación social a partir de las tecnologías de la información, en especial de las emergentes, porque contribuyen a modificar el escenario de las relaciones sociales mediante la explosión de las formas de comunicación tradicional, fundamentalmente los medios de comunicación impresos por la información a través de las redes sociales.

En este sentido, (Vázquez, 2000: 5) sostiene como el sistema político y la organización de la vida social en su conjunto se conforman como una realidad comunicacional mediatizada, es decir, cualquier interpretación o análisis del comportamiento y la acción política de la sociedad pasa por tomar como referencia a estas nuevas tendencias de la comunicación e información.

De esta manera, la comunicación se convierte en instrumento de poder como de control social, razón por la cual su exégesis pasa por comprender e identificar los intereses que se mueven detrás de la comunicación, además, se establece una relación discursiva entre los sujetos sociales mediante el habla y el trato reflejada en “élites simbólicas” conformadas por

periodistas, profesores, así como políticos convertidos en operadores políticos que buscan ejercer control de las acciones de otras personas. De allí que se comparte opinión con argumentos expuestos por (Van Dijk, 2015: 5) al enfatizar las redes sociales son medios de distribución de discursos de poder que buscan el control de mentes y acciones de las mayorías poblacionales, por medio del dominio de los pensamientos como actos llevados a cabo por los individuos.

No obstante, este movimiento de enjambre comunicacional ha tenido decisivas incidencias en revueltas como la Primavera Árabe (2010/2013), asimismo, en los disturbios en Barcelona-España, en el movimiento de los chalecos amarillos en Francia, el movimiento *Me Too* en el año 2017 y el *Ice Bucket Challenge* en el año 2014, en los cuales destaca un denominador común: el activismo con fines políticos, sociales o culturales expresados como inestabilidades o desórdenes sociales relatadas a través de las referidas redes; convirtiéndose, en acontecimientos clave para que analistas e intérpretes de estos hechos, que de acuerdo a (Rihawi, 2020: 18), justificaran las publicaciones realizadas en *Facebook*, considerándolas como herramientas comunicacionales con capacidad de convocatoria, al extremo los mismos contribuyeron a la desestabilización y derrocamiento de algunos gobiernos: Egipto en 2013 como el de Libia en el año 2011, las cuales proyectaron una capacidad movilizadora y se conjugaron con factores de poder.

En el caso de Venezuela, los acontecimientos políticos, con carácter violento y desestabilizador, las redes sociales también han tenido una fuerte presencia. Para corroborar esta tesis se cuenta con excelentes testimonios fotográficos, memes, entrevistas, reportes, declaraciones e informaciones, extraídos de medios como: *Facebook*, *WhatsApp* y *Twitter*, los cuales son parte del material documental que se analizó e interpretó en el marco de la presente investigación.

De toda la problemática, el trabajo se enfocó a desentrañar el papel del discurso de la violencia en las redes sociales en los sucesos o acontecimientos que se suscitaron en el estado Barinas durante los días 21, 22 y 23 de mayo del 2017, bautizado como el “mayo negro Barinés”. Situaciones en las cuales las redes sociales jugaron un papel esencial, con una clara intencionalidad política, ideológica y de poder; las cuales tuvieron repercusión en las redes sociales a nivel nacional e internacional, dado que los portales de noticias estuvieron llenos de

información con insumos enviados por los protagonistas, estrategas y demás involucrados de los sucesos.

Las redes sociales estallaron porque el estado Barinas, era presentado, en especial la ciudad capital como un escenario en guerra a través de fotos, imágenes, mensajes, memes exhibidos a nivel local eran consideradas como terroríficas, destacando encabezados como “Barinas tomada por la violencia y la guerra” (El Tiempo: 25-05-2017), experimentando durante esos días en un estado de sitio porque la ciudad fue tomada por manifestantes anarquizados actuando libremente en las calles sin la presencia de los cuerpos policiales, ya que los mismos fueron desbordados en su capacidad operativa; reflejando, por consiguiente, el papel esencial de las redes sociales que exteriorizan acontecimientos en todo el globo terráqueo por los nuevos escenarios de la información y comunicación.

Así, la ciudad de Barinas quedó completamente destruida, tomando en cuenta los informes institucionales más de doscientos cuarenta y siete negocios, entre grandes y pequeños, quedaron destruidos; además, decenas de automóviles fueron quemados, al igual las sedes de instituciones como el Instituto Nacional de la Vivienda (Inavi), algunos Centros de Diagnóstico Integral (CDI), aunado a 7 personas muertas; los cuales fueron sobredimensionados por las redes (Digital Alba Ciudad 96.3 FM, 2017: mayo 23).

95

A nivel internacional, las imágenes, voces, videos, escritos eran enviados a los portales y medios digitales, por diseñadores, estrategas, entre otros actores involucrados que contribuyeron en hacer reportajes por *Facebook*, *WhatsApp*, *Twitter*, e *Instagram* sobre los sucesos, bien expresa Ureña (2018: 18) una realidad cotidiana en cada espacio de reproducción social, representado como la ausencia de seguridad en las instancias de las vivencias expresadas como angustiosas.

Ésta era la proyección de Barinas, simbólicamente la cuna de la Revolución Bolivariana, como escenario de una guerra civil, porque las imágenes mostraban una realidad convertida en espectáculo, que buscaba generar un estado de terror, miedo e incertidumbre, es decir, para paralizar a unos y movilizar a otros para conducirlos hacia la protesta como al saqueo, partiendo de estos sucesos se planteó la pesquisa la cual busca responder la siguiente pregunta ¿De qué manera se promueve el discurso de la violencia en las redes sociales en Barinas Venezuela?

Discurso, poder, comunicación, violencia, redes sociales y sus relaciones

Las grandes categorías abordadas en esta investigación fueron discurso, poder y redes sociales, como referentes teóricos en diversos autores consagrados en el tema de la comunicación y los medios de comunicación social.

Discurso

El lenguaje promueve el discurso, siendo uno de los tipos de comunicación favoritos del ser humano, “el discurso permea todas las esferas humanas (Estado, sociedad y el mercado) para tratar de expresar toda la complejidad de los hechos, fenómenos o acontecimientos que en ella se observan en sus diferentes esferas, en especial la sociedad” (González: 2018: 237). La sociedad constituye ese espacio público donde todos hacemos vida y tenemos la oportunidad de participar, accionar e intervenir, pero para interpretar los hechos que en ella acontecen es necesario analizar el discurso.

En efecto, sostiene (Van Dijk: 2009: 50) que el discurso es esencialmente una herramienta de poder para el control de las mentes, conocimientos, opiniones, emociones, deseos y actuaciones de las personas, de los grupos y de la sociedad en general; en este contexto, afirma que la relación entre discurso y poder es indirecta: está mediada por la mente, razón por la cual la discursividad es ejercida por élites simbólicas tales como políticos, docentes y periodistas.

Sobre la relación entre discurso y poder, (Foucault, 1979: 298-325) sostiene en toda sociedad la producción del discurso es a la vez controlada, seleccionada, organizada y redistribuida, considerando a éste como un instrumento y efecto para el poder articulado a través del discurso; además, tiene múltiples formas de uso y acercamiento pues “la noción de discurso, es esencialmente difusa” (Van Dijk, 2000: 75).

En el contexto de la investigación se asumió la idea que incluye elementos como la construcción de imágenes, fotos, expresiones de estas imágenes en movimientos, gestos, miradas, textos y en forma amplia cualquier acción encaminada a decir algo a alguien, además, se consideró importante la incorporación del tema del texto, equivalente al discurso escrito, en tanto que alude, a la unidad de observación que se interpreta al ver o escuchar una emisión.

Así, se asume en el desarrollo investigativo que el discurso está conformado por un texto, documento, conversación, testimonio, además, fotografías, películas, vídeos, símbolos, vestimentas, marcha de protesta, nota en un periódico, programa de radio o televisión, *blog*,

tuitear, mensaje en *WhatsApp* o *Facebook*, los cuales permiten caracterizar, identificar y establecer las expresiones de la violencia en las redes sociales.

Poder y las relaciones de poder

El poder está intrínseco en el ser humano y hay una gran cantidad de autores que lo han estudiado a través del tiempo desde diferentes cosmovisiones, pero para esta pesquisa es observado desde el nivel comunicacional por ende referenciamos lo expuesto por (Castells, 2010b: 28) cuando esboza que el poder es “algo más que comunicación y comunicación es algo más que poder”, entonces se puede expresar que cuando hablamos de poder en la comunicación va a depender del control de la comunicación al igual que el contrapoder busca la ruptura de dicho control.

De igual manera, los planteamientos de Castells (2010b: 25) al enunciar “las relaciones de poder se construyen en la mente a través de los procesos comunicativos (...) estas conexiones que están ocultas que muy bien pudieran ser el código fuente de la condición humana”, configurándose, por ende una propuesta teórica relevante porque tanto el discurso como el poder se orientan y se dirigen a las mentes de los usuarios de las redes sociales con el propósito de manipularlas, además, ponerlas al servicio de los grupos de poder.

97

Relación entre la comunicación y poder

Ahora bien, retomando la relación entre comunicación y poder, mediante el modelamiento de la mente, es decir, de la forma cómo se piensa, la cual determina las actuaciones tanto individuales como colectivas en los sujetos sociales nuestra manera de actuar, tanto individual como colectivamente, haciendo uso de la coacción y la capacidad para ejercerla, legítimamente o no, hasta lograr constituir la fuente básica de poder por medio del miedo e imposición de reglas.

Entonces analizar las relaciones de poder en el contexto de las redes digitales se debe comprender la especificidad de las formas y proceso de la comunicación socializada y esto incluye los medios de comunicación multimodales como las redes de comunicación horizontal interactivas creadas en los entornos del internet y la comunicación inalámbrica (Castells, 2010a: 20).

De ahí que las redes sociales son el nuevo espacio donde se conjugan las manifestaciones de poder, que son utilizadas de acuerdo a nuestro autor de referencia para moldear la mente de los usuarios, de acuerdo al interés de los grupos de poder, en este caso para generar violencia en la población.

Violencia y sus vínculos con la comunicación

La violencia ha sido una de las expresiones utilizadas por las redes sociales, como manifestación de las nuevas formas de comunicación. La cual se inscribe en lo que señala Siqueira (2001: 84), puede ser definida, por el sentido común, como constricción física y moral por el uso de la fuerza, así como de la coacción; agrega la autora “como lo definió Aristóteles, acción contra el orden moral, jurídico o política”.

Importante tener presente, lo que agrega Siqueira (2001: 84), con respecto a la violencia, la cual no es algo creado por la naturaleza, sino que es definido por los individuos a través del uso metafórico o real de fuerza, o de la forma de dominación como productora de violencia, tiene precedentes y es una constante en las concepciones del término.

Desde otra perspectiva, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) define a la violencia como “el uso intencional de la fuerza física o el poder contra uno mismo, hacia otra persona o comunidades y que tiene como consecuencias probables lesiones físicas, daños psicológicos, alteraciones del desarrollo, abandono e incluso muerte” (OMS; 2002: 3); además, se incorpora este concepto porque ha sido utilizado por organizaciones públicas y privadas, así como también por los medios de comunicación social a pesar de ser muy genérico su uso.

Por otro lado, cuando se analiza la violencia desde la perspectiva política, los teóricos la vinculan a la problemática del Estado, de modo que se hace referencia tanto al “uso legítimo o ilegal de la fuerza” como a la violencia “ilegítima”, con lo cual se consagra la potestad o el monopolio sobre el uso de la fuerza concebido al Estado (Blair, 2009: 11). Esta posición que describe la autora nos parece relevante, porque la violencia cuando se trata de justificar, se asume como un problema de Estado y se intenta justificar que éste posee la legitimidad de la violencia. De allí, se abre la posibilidad que otros intérpretes de la violencia manifiesten si bien es cierto, es supuestamente el Estado quien tiene la legitimidad de su uso, porque no pensar que otros sectores de la estructura de la sociedad puedan también tener la posibilidad de asumirla en forma legítima.

Con respecto a los vínculos entre comunicación y violencia, se incorpora a la agenda informativa como un objeto más del universo temático del telespectador; es decir, desde la perspectiva de las investigaciones de los medios de comunicación y de la cultura, justificada por la presencia creciente de la violencia en los contenidos de la televisión. Además, metodológicamente se centra en el estudio del tratamiento informativo (discurso televisivo) dado a la violencia y no sobre la violencia en sí; no sobre el fenómeno de la violencia sino sobre la representación de ésta en las noticias de la televisión; a partir del discurso de la violencia como estrategia de poder.

Esta teoría es relevante y se asume como referencia porque con el surgimiento de las redes sociales, se ha venido trasladando a estos nuevos espacios de comunicación e información, específicamente en los sucesos que se produjeron durante los días 22 y 23 de mayo del 2017, las redes sociales, principalmente *Facebook*, *Twitter* y *WhatsApp*, estuvieron saturadas de imágenes y videos de violencia con intencionalidades de control político y social, atendiendo fundamentalmente a dos posiciones contradictorias: por una parte generar sentimientos de terror, miedo e incertidumbre, que facilitarían el control social a través de la inmovilización de la ciudadanía. Por otra parte, la repetición de estos hechos en las redes lo que buscaba era generar rabia y descontento en la población para que realizaran movilizaciones y acciones de protesta contra quienes tenían la responsabilidad gubernamental en ese momento en la región.

Redes sociales y su relación con la violencia

La otra categoría que sirve de fundamento, son las redes sociales, las cuales tienen su origen en la sociología del alemán George Simmen, aproximadamente durante la primera década del siglo XX, quien se enfocó en el estudio de los círculos sociales como forma de comprender lo real social, unidos por ligaduras ocultas tras la apariencia en una estructura social determinada, que adoptan una forma de red como lo señala (Morales, 2018: 17) que no es simplemente la simple descripción de la estructura de la red, sino se trata de captar el funcionamiento de la red social, como el resultado de hechos sociales mayores.

En el caso de las aplicaciones mediadas a través de internet, se asume como redes o nodos interconectados, en la cual cada nodo existe y funciona exclusivamente como parte de la red, de modo que la importancia de cada nodo se mide por su capacidad para contribuir a la eficacia de la red. En este orden de ideas, (Castells, 2010a: 12) señala las estructuras de las redes

sociales, se alejan de una definición de la red como informática y pasa a conceptualizarse como una estructura social, las cuales tienen efectos sobre las partes que las componen.

Es decir, los nodos responden de acuerdo a la influencia de las redes de las que forman parte. Esta característica de las redes tiene mucho valor, porque demuestra cómo se puede inducir el cambio de las estructuras sociales a través de los procesos de comunicación, por la existencia de pautas de contacto, por el flujo de mensajes entre distintos comunicadores en el tiempo y en el espacio, articulando como una infraestructura que conecta los ordenadores entre sí y una serie de dispositivos externos; por tanto, permite a los usuarios comunicarse e intercambiar información en una sociedad red.

Lo planteado, connota la relación existente entre las actividades tecnológicas desarrolladas por los sujetos sociales con aspectos comunicacionales e interacciones en temas de interés público en los cuales no se encuentran ajenos los individuos. De igual manera, se evidencia cierta correlación de las redes sociales con la violencia, acontecimiento que ha ido en aumento, incidiendo negativamente en la seguridad como en el ejercicio de la ciudadanía de la población.

Desde este punto de vista, las redes sociales se convierten en un catalizador que puede dar paso a la violencia, no solamente a la digital sino la física; porque se puede generar un escenario propicio para comportamientos violentos reflejados en plataformas digitales, contribuyendo a la creación de diversas formas para el desarrollo de manifestaciones violentas en las protestas, tomando en cuenta que ésta históricamente ha existido, generando zozobra, desestabilización e inseguridad en la población.

Entonces, en medio de las manifestaciones o protestas se desarrollan mecanismos para el ejercicio del control o dominación mediante el miedo colectivo promovido, así como fortalecido a través de los medios de comunicación, en este caso digitales, negando con ello, el acceso a la verdad por parte de los ciudadanos, así como al diálogo o entendimiento y colocando a los sujetos sociales en el terreno de la inseguridad.

De este modo, las redes sociales crean desinformación que tiene implicación en la opinión pública, así como en la generación de miedos, que pueden ser transformados en odio para su respectiva proyección como actos violentos. Todo lo planteado conduce a establecer que el ejercicio de poder mediante la violencia disminuye la posibilidad de convivir con las diferencias, es decir, con lo que se percibe diferente y nos separa, de modo que exista cabida para el entendimiento, convivencia y solidaridad; pudiendo llevar a la agresión física o la

muerte, como lo señala (Ureña, 2018: 25) “en el trasfondo de la violencia se encuentra el miedo, percibido como una amenaza”, tendente hacia la destrucción, dominación, control, subordinación y domesticación del individuo.

Por tanto, la relación entre las redes sociales y la violencia se concretiza a través de la búsqueda de una certidumbre como paliativo al poder, porque se actualiza y reproduce un acontecimiento mediante las imágenes transmitidas por las referidas redes, en el cual los imaginarios colectivos son sometidos a las fuerzas reales que ponen en evidencia las certezas que otorgan identidad al sujeto social. De allí, la opción de la agresión, violencia y muerte está totalmente aceptada por quienes difunden imágenes de violencia en las manifestaciones de los ciudadanos, para erigir el miedo y el nerviosismo como justificación social ante la incapacidad de aceptación al otro para producir espacios para el tránsito del odio, envidia, venganza; además, desarrolla mecanismos de polarización que incorpora subjetividades orientadas hacia la homogeneización y desaparición de diferencias.

De igual manera, existe relación al momento de reflejar tensiones que potencia no solo a los ciudadanos sino al tejido social, transformando estos espacios en angustia e inseguridad ciudadana en las calles o avenidas, las cuales se ciernen sobre los transeúntes, así como en sus bienes materiales que son reproducidas en los discursos recurrentes en los medios digitales y reflejando, subsiguientemente, sensación de soledad, desconfianza e impotencia en el ciudadano común.

Referentes metodológicos

En este apartado, se refleja la metodología para el desarrollo de la investigación considerando como enfoque epistemológico interpretativo bajo un paradigma cualitativo con apoyo del método hermenéutico; considerando los aportes de (Martínez, 2013: 66) “Es descriptivo, inductivo, fenomenológico, holístico, ecológico, estructural-sistemático, humanista, de diseño flexible y destaca más la validez que la aplicabilidad de los resultados en una investigación”; es decir, a través de éste se realiza un estudio integral que forma o constituye una unidad de análisis; estudiando la dinámica u ocurrencia de un proceso en el contexto natural del problema, en el cual la recolección de la información se hace de forma verbal, porque se conoce qué piensan los sujetos y qué significado dan a las perspectivas en el fenómeno a investigar.

Adicionalmente, la investigación cualitativa permite al autor dar sus opiniones una vez que se han realizado los correspondientes análisis de los hechos y los haya interpretado, razón por la cual, los sujetos sociales conjuntamente con el investigador poseen características, así como capacidad de autorreflexión racionalidad, comprensión, además, valoriza la experiencia tal como es percibida, fundamentada en una acción comunicativa.

Por tanto, (Miranda y Ortiz, 2020: 108) señalan como “incorpora los razonamientos que las personas realizan para dar sentido a los fenómenos y otorgar significados a sus acciones”, es decir, da importancia a la experiencia de los informantes al reconstruir las vivencias. En este sentido, se establece una relación entre el investigador como sujeto cognoscente y el objeto de estudio, haciendo uso de percepciones, interacciones en un contexto ontológicamente múltiple, construido y divergente, influenciado por componentes subjetivos, en la cual los valores se encuentran explícitos e intervienen en lo investigado. En cuanto al método, se consideró el hermenéutico, a través de la comprensión e interpretación de evidencias haciendo uso de técnicas que permitieron generar una reflexión que estuvo asociada a una visión de las discusiones develadas, mediante el acercamiento del investigador con el hecho social abordado a través de pasos o etapas como se describen a continuación.

102

Paso o etapa I: categorización, en la cual las anotaciones de campo, grabaciones, filmaciones, transcripciones de las entrevistas es lo más completo y detallado posible; porque exige una condición previa, mediante el esfuerzo de sumergirse mentalmente, del modo más intenso posible en la realidad ahí expresada. En otras palabras, el investigador revisa los relatos escritos y las grabaciones de los protocolos repetidamente, primero con la actitud de revivir la realidad en su situación concreta, para después, reflexionar acerca de la situación vivida para comprender lo que pasa, como lo señala (Martínez, 2013: 66) el investigador procede a clasificar las partes en relación a un todo, mediante la asignación de clases significativas, organizadas a partir de códigos abiertos, axiales y selectivos que permitió identificar patrones, así como variaciones en la información, así como en los códigos seleccionados; contribuyendo de esta manera a visualizar las categorías emergentes.

Paso o etapa II: estructuración, se constituye en la acción para producir la estructura o síntesis teórica de todo el trabajo, involucra la integración sistemática de las categorías, de acuerdo a la realidad conjuntamente con los fundamentos teóricos. De allí, es recomendable que se realice una jerarquización o ubicación de las categorías con su respectiva sistematización mediante el

establecimiento de las relaciones categoriales internas y externas, para generar una descripción simple o endógena; de manera, se dinamicen la explicación a través de analogías, metáforas, entre otras; presentando así, novedosas formas de hacer las cosas.

Paso o etapa III: contrastación, consistente en los actos de relacionar y contrastar sus resultados con aquellos estudios paralelos o similares que se presentaron en el marco teórico referencial para ver como aparece desde perspectiva diferente o sobre el marco teórico más amplio y explicar lo que el estudio verdaderamente significa a través de semejanzas o diferencias entre las categorías, estructuras, teorías paralelas o radicalmente distintas, sustentadas en informaciones emergentes del contexto, idiosincrasia, movimientos sociales, con la finalidad de enriquecer, profundizar, integrar, reconstruir, reestructurar hasta revitalizar diferentes sentidos y direcciones sociales, considerando que esta etapa se caracteriza por la manera de ver la realidad soportada en función del sentido de las limitaciones y avances históricos con bases teóricas sólidas.

Paso o etapa IV: teorización, empleando los medios disponibles para lograr la síntesis final de un estudio; más concretamente, este proceso trata de integrar en un todo coherente y lógico los resultados de la investigación con los aportes de los autores reseñados en el marco teórico referencial después del trabajo de contrastación. Sobre el particular, (Martínez, 2013: 66) señala se trata de una construcción intelectual simbólica, verbal e icónica, de manera conjetural e hipotética, reflejada a través de un proceso creativo que requiere, entre otras cosas, asumir una actitud mental dispuesta a categorizar, analizar e interpretar toda la información pertinente recogida en el estudio.

Asimismo, en la investigación se incorporó la recopilación de información del contexto en el cual se seleccionó el problema a solventar, en forma directa y hacia la realidad; por tal motivo, se implementó el análisis documental, mediante la revisión de trabajos previamente divulgados.

Es así, como la presente investigación incluye la investigación documental, porque la misma se basa en la obtención y análisis de información proveniente de materiales impresos u otros tipos de documentos. Además, la recolección de la información se realizó directamente de los sujetos investigados, cumpliendo con los diferentes procedimientos para alcanzar el propósito que se estableció en el estudio, mediante fases articuladas, como se describe a continuación:

Primero: preparación, que incluye la reflexión inicial, la definición del área problemática y el diseño inicial del estudio (susceptible de ser modificado posteriormente). Incluye la revisión

previa de la literatura, la reflexión inicial (maduración de la idea) y el diseño. En este paso, se elaboró el compendio de la información tanto empírica como teóricamente el tema en estudio, para la construcción del discurso por medio del análisis, reflexión e interpretación de ésta, hasta lograr la sustentación teórica conceptual, además, de las actividades subsiguientes en el desarrollo investigativo.

Segundo: trabajo de campo o ejecución, es el proceso complejo de entrar en el campo, siendo transparente en su presentación, entrando en confianza con el grupo en investigación, e incluye también la recogida de datos, empleando una diversidad de técnicas y criterios. Por tanto, se realizó con la intención de obtener información directamente de la realidad vivida, aplicando técnicas e instrumentos directamente en el escenario de investigación en interacción con los sujetos sociales que intervienen.

De acuerdo a (Taylor y Bodgan citados en Duarte y Parra, 2018: 34) el escenario constituye el espacio propicio en el cual el investigador obtiene fácil acceso, estableciendo relaciones con los informantes, quienes aportan información sobre el objeto de estudio; en este caso fue la ciudad de Barinas, en la cual se escenificaron los hechos de violencia reflejadas en las redes sociales; además, la unidad de análisis o estudio se constituyó en imágenes o fotos que fueron características propias de los sucesos o hechos como discurso de la violencia que se presentaron durante los días 22 y 23 de mayo del 2017, las cuales fueron presentados por las redes sociales como en periódicos digitales a nivel regional, nacional e internacional, por tal razón, se hizo una clasificación de las imágenes y fotos que fueron analizadas e interpretadas de acuerdo a los objetivos de la presente investigación.

Tercero: fase analítica o interpretativa, procesamiento y análisis de datos, mediante una discusión permanente entre los científicos, así como los sujetos sociales; los eventos, la teoría, fiabilidad, así como la validación. En esta fase se procedió a estructurar e integrar las categorías emergentes producto de la categorización a través del establecimiento de relaciones con apoyo de una reflexión teórica, previa aplicación de técnicas e instrumentos de recolección de información, en correspondencia con el paradigma y método empleado. Para el análisis de éstas, se saturaron a través de similitudes agrupadas en bloques interpretativos de las unidades temáticas o de significación, que generaron un análisis descriptivo de la realidad estudiada.

Asimismo, se realizó la triangulación en función de técnicas con la finalidad de describir y verificar los hallazgos obtenidos en el desarrollo investigativo; haciendo uso de matrices de

interpretación para su posterior teorización que se evidenció en la aproximación teórica generada. Se destaca, por consiguiente, estos hallazgos fueron legitimados a través de la validez y fiabilidad de la información, por medio de la contrastación de las opiniones emitidas por los informantes hasta reconocerlas como creíbles, así como aplicables a otros contextos o escenarios de estudio.

Cuarto: fase informativa, es la presentación de resultados, de modo transparente, coherente, y la elaboración del informe final de la pesquisa, la cual se direccionó hacia la presentación como difusión de los hallazgos obtenidos durante el proceso investigativo a través de la elaboración del informe final, así como presentación de la misma ante la comunidad académica de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), en el estado Barinas.

Imágenes de la violencia que circularon en medios de comunicación y redes sociales en la ciudad de Barinas desde el 21 al 25 de mayo de 2017

Las estructuras hermenéuticas surgidas a partir de las imágenes de la violencia que circularon en medios de comunicación y redes sociales durante los sucesos de violencia de calle ocurridos en la ciudad de Barinas desde el 21 al 25 de mayo de 2017, permitieron el establecimiento de evidencias con la finalidad de documentar el análisis y reconstrucción de la realidad a partir del comportamiento de los sujetos sociales. Entonces, la incorporación de las imágenes implicó un proceso de redefinición de roles en la observación, así como descripción de las situaciones que las originaron; para ofrecer, posteriormente una interpretación desde miradas, orientaciones y perspectivas asociadas que posibilitó la validación de los planteamientos del investigador.

Así, surgió la categoría denominada violencia como obstrucción en la vía pública, expresada a través de las protestas en Venezuela y específicamente en la ciudad de Barinas, mediante la colocación de objetos fijos que restringen la circulación de cualquier medio de transporte dándole apertura o cierre ilegal de calles o avenidas con el propósito de intimidar a los transeúntes, así como atentar contra la integridad de la vida, bienes materiales de las personas, haciendo uso de barricadas o guarimbas para generar zozobra en la población.

De esta manera, se manifestó con un carácter estratégico para la circulación de vehículos automotores y mercancías en calles y avenidas con una circulación elevada; además, éstas constituyen vías de acceso centrales a diferentes puntos de la ciudad. De esa manera, se buscaba crear zozobra en la población a través del foquismo, es decir, un grupo de personas salen a

desestabilizar con la intención de cerrar vías de manera ilegal e impactar en el abastecimiento del país a los fines de profundizar el malestar y estimular las protestas para exigir la salida del gobierno.

La otra manifestación de la violencia como obstrucción de vías públicas se produce en las comunidades que asumieron roles de vanguardia durante las protestas. Por un lado, la policía cerró las entradas de las urbanizaciones a los fines de impedir la salida de manifestantes. No obstante, las entradas fueron obstruidas por los habitantes de las comunidades frente a la amenaza de saqueos a sus propiedades por manifestantes de los sectores populares, produciendo un repliegue de los manifestantes ante la acción de los organismos de seguridad del Estado y las potenciales amenazas de otros manifestantes.

Por otra parte, la categoría violencia física y muerte que incluyó el uso de armas de fuego, las cuales se desarrollaron bajo la escalada progresiva y contraviniendo el ordenamiento jurídico venezolano; evidenciándose no sólo agresiones físicas a personas, sino ataques e incendios a infraestructuras de servicios de salud, redes de alimentos, sedes de instituciones públicas hasta la muerte de personas, en las cuales las fuerzas policiales fueron rebasadas o sobrepasadas porque no aguantaron la masificación de las protestas.

De igual manera, en las imágenes se hace ver que la población corría un alto riesgo, así como incertidumbre en el cual el miedo se convirtió en un factor que pudo perturbar a individuos y colectivos al momento de hacer anuncio de la cantidad de fallecidos, además de los traslados de heridos a centros asistenciales, los cuales eran mostradas como especie de parte de guerra; revelándose así la importancia y la gravedad del hecho estudiado, develando la necesidad de comprender e interpretar el discurso de la violencia en las redes sociales como una herramienta de poder, tomando en cuenta que es imprescindible se rompa con el espiral de violencia que se produce al momento de una protesta y reflejando una convivencia precaria, con una población vulnerable.

En este punto se destaca como las redes sociales jugaron un papel relevante al registrar y transmitir los hechos cometidos por los manifestantes, lo cual condujo al presidente de la República a ordenar la aplicación del Plan Estratégico Cívico Militar Zamora, el cual condujo al despliegue de fuerzas militares, milicianas y populares entre las protestas. Estas acciones revelaron diversas aristas, entre las cuales se enfatizó la masiva participación de una población juvenil, entre ellos menores de edad, quienes por su inexperiencia e inmadurez desarrollaron

códigos de comportamiento inapropiados lo que incrementó los brotes de violencia a niveles insospechados por sus promotores.

Paralelamente a este escenario, se fue conformando grupos de protesta violenta, que ganaron visibilidad porque mostraban capuchas, máscaras, escudos, bombas caseras, entre otros; conectados a las redes sociales bajo el anonimato y en torno a grupos denominados de resistencia mostrando grabaciones e imágenes; dejando un saldo doloroso para el pueblo venezolano, atravesado por el duelo de pérdida de vidas, que lejos de solventar la crisis, produjo la agudización de la misma, reflejada en una ruptura en la convivencia pacífica de los venezolanos.

En consecuencia, las imágenes presentadas tuvieron gran poder de persuasión en los lectores porque se nutrió de la violencia y muerte, reflejando diversidad de sentimientos sobre las mismas, algunos de ellos, llamando a la sindéresis, conciencia, otros de odio, resentimiento, disputa, confrontación quedando en el vacío la reconciliación del pueblo venezolano. Pese a todo lo argumentado, no podemos dejar de lado el elemento violento del discurso, porque es increíble la cantidad de frases de intolerancia expresadas en las redes sociales.

Del mismo modo, en la categoría violencia contra instituciones políticas y públicas, se caracterizó por escenificarse en los espacios públicos, es decir en la calle, en el cual se visualiza la confrontación e interacción entre los actores sociales y los políticos, incluyendo las multitudes, así como las diversas representaciones de la autoridad. Estas acciones, en la mayoría de los casos generaron actos violentos contra instituciones políticas como públicas, implicando daños a bienes materiales pertenecientes a establecimientos o estructuras del partido que ejerce el gobierno en Venezuela, con el ideal de trasfondo hacia el reclamo legítimo de sectores que adversan al gobierno nacional, aunque en su desenvolvimiento muestran procesos desestabilizadores por medios distintos a los previstos por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, además, se escenifican en el marco de una crisis económica provocada por el bloqueo y las sanciones económicas para el país, reflejada hacia los sectores menos favorecidos.

Todo ello, generó un clima de confrontaciones que reprodujeron acciones de calle recogidas por las redes sociales que “satanizaron” al gobierno nacional, además, provocaron la actuación de los cuerpos de seguridad para resguardar las instituciones políticas y públicas para que éstas no sufrieran daños; sin embargo, lo reseñado por las redes sociales muestran acciones contra la

sede regional del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), así como otras instituciones que fueron saqueadas y quemadas como el Consejo Nacional Electoral (CNE), causando daños materiales; además, fue asediado el Comando de la Guardia Nacional y atacado el Hospital Luis Razetti de la ciudad de Barinas; derivándose de estos actos, que la violencia no es la respuesta para solucionar problemas de esta naturaleza.

Adicionalmente, en la categoría violencia contra la propiedad privada, como herramienta para ejercer presión a través del miedo y coerción. Estos hechos fueron reportados a través de redes sociales con la finalidad de intimidación y mantener a la población en estado de incertidumbre, zozobra, miedo, por ser expresiones del saqueo, vandalismo, destrucción; apreciándose en las imágenes saqueos que significan una violación al derecho de propiedad privada, incurriendo en un acto vandálico como violento; cargado de un alto nivel de riesgo que compromete la vida y la libertad de quien saquea, aun cuando merecen especial atención las razones que promueven este tipo de decisiones.

Por tanto, la violencia en este caso no sólo se presentó de forma habitual sino bajo acciones desestabilizantes que generaron miedo, temor y zozobra entre la población, razón por la cual se requiere de un contrato social que mitigue la naturaleza humana y la encauce para garantizar la convivencia, para trascender los comportamientos humanos reflejados a través de una turba voraz, capaz de causar daño a la propiedad privada, situando esta acción en un componente colectivo que exige la pluralidad de sujetos que en la mayoría de los casos no poseen dirección específica, con la finalidad de generar cierta sensación de desconfianza hacia los organismos de seguridad ciudadana en rol de víctimas y victimarios.

En consecuencia, correspondió al Estado garantizar la paz social y en general, el sostenimiento de una sociedad debidamente ordenada en la cual los individuos sientan seguridad de su vida, así como de sus propiedades; así, se observó soldados vigilando establecimientos comerciales, además, fuerzas policiales empleando equipos antidisturbios contra multitudes que asaltaban comercios, entre otros; comportando circunstancias particulares en la cual inciden diversos factores entre los cuales intervienen la violencia y el caos; además implica un componente temporal que, ligado a la circunstancia específica de agitación se hace difícil de medir o registrar, especialmente si ésta es de carácter político.

Asimismo, tanto el saqueo como la toma de establecimientos comerciales es una forma de violencia política situacional que supone la apropiación de bienes presentados en

concentraciones explosivas en conjunción con un ambiente de crisis (la cual puede ser creada con fines desestabilizadores), además, reflejan a las fuerzas de seguridad ciudadana como incapaces de detener brotes violentos, en un ambiente sociocultural permisivo que agrava el clima de conflictividad social.

El procedimiento seguido, una vez realizada la categorización de la información aportada por las imágenes en estudio, consistió en la triangulación, constituyéndose en un medio para la validación de una investigación, que consistió en organizar la información obtenida de las diferentes narraciones de las imágenes a fin de contrastarlas; es decir, permitió elaborar una comparación.

De esta manera, se eleva el nivel de rigurosidad en el tratamiento de la información revelada; además, los hechos observados adquieren mayor credibilidad, alcanzando con ello, hallazgos complementarios considerando la intersubjetividad de los resultados obtenidos, lo cual conlleva hacia la generación de conocimientos relacionados con el discurso de la violencia en las redes sociales como estrategia de poder. En el presente caso se asume en función de los aportes por las imágenes, literatura o autores de referencia sobre el tema y la observación del investigador, para poder configurar una visión triangulada de la realidad.

A partir de la triangulación reflejada, se asumió la existencia de un discurso de la violencia en las redes sociales como estrategia de poder, específicamente en el escenario en estudio, en el cual las esferas ideológicas se activaron para generar reacciones en los usuarios de éstas, arrojando una exacerbada acción violenta en las imágenes reflejando no solo una dominación hacia los colectivos que actuaron en las protestas, quienes parecieran fueron influenciados para alcanzar objetivos desestabilizadores y de zozobra a la población; además, una carga emotiva de dolor, causada por la muerte, ausencia de un Estado con cuerpos de seguridad que garantizaban el derecho a la vida; además, el saqueo, quema y deterioro de las instituciones políticas, públicas, así como de la propiedad privada, tomando en cuenta que el contexto político como social del año 2017 como de los precedentes estuvieron signados por protestas, manifestaciones y enfrentamientos en la cotidianidad de los venezolanos.

Por tanto, estas manifestaciones trascendieron el ámbito de la realidad porque fueron reseñadas en las redes sociales, creando una diversidad de espacios, además de opiniones que mostraron tensión política en el país. No obstante, este discurso de poder reflejado no habría de esperarse ningún tipo de diferencia en la percepción entre quienes participan políticamente en

la vida real y aquellos quienes han encontrado en la red espacios para el intercambio público de las ideas, sin que éstas conlleven hacia la generación de violencia.

Por el contrario, las redes sociales podrían fortalecerse en función de los intereses políticos, porque se convertirían en medios de comunicación digital promotores de la no violencia en las protestas; además, en facilitadores de acciones que cumplan con la normativa legal en Venezuela en pro de la construcción de un país que amerita la reconciliación de los ciudadanos. Más allá del juicio subjetivo sobre los efectos, se evidencia el discurso de violencia en las redes sociales, se manifestó y continúa manifestándose en la sociedad actual, porque se comunican nuevas formas de dominación, así como el surgimiento de nuevos consensos o desacuerdos mediante la integración e incorporación de estas redes, de manera que éstas modifiquen la naturaleza de las estructuras que la contienen hasta convertirlas en espacios inéditos de interacción, comunicación y difusión de discursos que tienen efectos en los procesos de subjetivación para recrear relaciones de poder.

Es importante destacar, en reiteradas oportunidades se ha empleado el discurso para vincular actos violentos, aun cuando se ha demostrado que todo ha sido un montaje, en el cual existen grupos financiados para generar violencia a través de protestas que reclamaban cambios en la estructura política del Estado, derivando en violencia que afecta tanto a los actores sociales como a las instituciones políticas, públicas y privadas, aun cuando estas manifestaciones tienen rango constitucional.

En efecto, las protestas pueden degenerar en una rebeldía violenta y visceral, la cual se justificó en las redes sociales como los medios para lograr los fines, además, surgen en un contexto en el que las vías de derecho son ineficaces en la resolución de conflictos entre los ciudadanos y el poder político, así como tampoco entre los sujetos sociales entre sí. Por supuesto se considera beneficioso los límites normativos existentes al ejercicio del poder, así como la obediencia de la autoridad para no vulnerar los derechos fundamentales, bajo un esquema de proporcionalidad.

Conclusiones

La sociedad en todos sus ámbitos ha reflejado en los últimos años una violencia generalizada, en la cual la intolerancia, así como ataques verbales o físicos tanto en el plano individual como colectivo, hacen que los sujetos sociales fomenten actos de racismo, machismo, homofobia,

discriminación, entre otros; de esta realidad, no escapan las redes sociales, escenario que se evidencia por los discursos de odio, hostilidades que contribuyen a vulnerar los derechos humanos fundamentales y restringiendo la libertad de expresión.

De allí que el discurso de la violencia en las redes sociales se caracteriza por su polarización y su simplificación, porque en lugar de buscar un diálogo constructivo y una comprensión mutua, los usuarios tienden a adoptar posturas extremas y a utilizar un lenguaje violento y agresivo para defender sus opiniones; además, se caracteriza por su falta de empatía, así como su deshumanización en su interacción con los otros, lo que permite justificar la violencia y la agresión. En función de ello, se constituye en un fenómeno complejo que tiene múltiples causas y manifestaciones.

Sin embargo, la construcción social de la violencia y el discurso de la violencia son dos teorías clave para entender este fenómeno, porque no sólo muestra cómo los actos violentos son construidos a través de los discursos y las prácticas sociales, sino como emerge a través de las palabras y las imágenes utilizadas en la descripción de tales manifestaciones para su justificación. Entonces, para su abordaje es necesario adoptar un enfoque multidisciplinario que involucre a la sociología, la psicología, la comunicación y las políticas públicas, mediante una cultura de respeto, como de empatía para el desarrollo de estrategias efectivas que prevengan y/o respondan a la violencia en línea, porque sólo de esta manera se pueden reflejar redes sociales más seguras y respetuosas para los usuarios.

Referencias

- Alba (Periódico Digital), S/A 7 Muertes en protestas en Barinas 22 y 23 mayo 20...bing.com/videos
- Blair, Elsa. (2009). “Aproximación Teórica al concepto de violencia: avatares de una definición”. En *Localización: Política y cultura*, ISSN-e 0188-7742, N.º (Ejemplar dedicado a: La violencia hoy), 9-33. Idioma: español
- Castells, Manuel. (2010a). “La sociedad de la red. Mediación como proceso como proceso de control social”. Disponible en: <https://docs.google.com/file/d/0B-aY1ynFcpHbelFFT1NrZFZrN0k/view>. Consultado:06/01/2024
- _____. (2010b). “*Poder y Comunicación*”. Barcelona: Alianza. Disponible en <https://www.felsemiotica.com/descargas/Castells-Manuel-Comunicaci%C3%B3n-y-poder.pdf>
- Foucault, Michel. (1979). *Microfísica del poder*. 2da. Ed. Edición y traducción de Julia Varela y Fernando Álvarez- Uría. Madrid: Las Ediciones de la Piqueta. Disponible en: Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=112376>. Consultada 22/12/2023. Consultado 06/01/202
- El Tiempo.com; Periódico Digital S/A, Colombia (25-05-2017).
- González Valecillos, Yudith del C. (2018). El análisis del discurso como proceso multidimensional e interpretativo en la sociedad del siglo XXI. En *Revista Remembranza*. Vol. 1 No.1 pp. 236-244. Disponible: <http://revistas.Unellez.edu.ve/index.php/rremembranza/article/view/599>
- Martínez Miguélez, Miguel. (2013). *Nuevos Paradigmas en la Investigación*. México: Ce. Mar de Cortés. Disponible en: Paradigmas de investigación (unison.mx), Consultada, 13/01/2024
- Miranda Beltrán, Sorangela, y Jorge Alexander Ortiz Bernal. 2020. «Los Paradigmas de la investigación: Un Acercamiento teórico para reflexionar desde el campo de la investigación educativa». *RIDE Revista Iberoamericana Para La Investigación Y El Desarrollo Educativo* 11 (21). <https://doi.org/10.23913/ride.v11i21.717>. Consultada 28/12/2023

- Morales Campos, Estela. (2018). *La posverdad y las noticias falsas: El uso ético de la información*. Tesis Doctoral. Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: [posverdad_noticias_falsas_s.pdf \(unam.mx\)](#), consultada 13/01/2023
- Organización Mundial de la Salud (OMS), (2002). *Informe sobre la salud en el mundo 2002: reducir los riesgos y promover una vida sana*. Ginebra: autor. Disponible en: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43431/9275324220_spa.pdf
- Siqueira, Tania. (2001). *La violencia como noticia. Un análisis de los telediarios de mayor audiencia en Brasil*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/13276393.pdf> · PDF file. Consultada 26/12/2023
- Ureña Duran, Julissa (2018). *Violencia psicológica en parejas jóvenes. Relación con otros tipos de violencia y calidad de las relaciones*. Tesis Doctoral. Universidad de Córdoba. Disponible en: <https://helvia.uco.es/bitstream/handle/10396/15137/2017000001690.pdf?sequence=3&isAllowed=y>. Consultada 16/12/2023
- Van Dijk, Teun A. (2015). *Sociedad y discurso*. Traducción de Elsa Ghio. Barcelona: Gedisa. Disponible en: Discurso y contexto: Un enfoque sociocognitivo (Cla-De-Ma) (Spanish Edition) (clea.edu.mx), Consultado el sábado 13/01/2023
- _____. (2009). *Discurso y Poder*. Traducción de Alcira Bixio. Barcelona: Gedisa. disponible en: https://www.academia.edu/31203747/204533668_Discurso_y_Poder_pdf, Consultado, 13/01/2024
- _____. (2000). *El Discurso como interacción social*. Barcelona: Gedisa. Disponible en: El discurso como interacción social - Teun A. van Dijk - Google Libros, Consultado 13/01/2024
- Segura Vázquez, Alejandro. (2013). "Poder y Transmedia en la Sociedad Red: El Transpoder Mediático | And Transmedia Power in the Network Society: The Media Transponder». *Razón Y Palabra* 17 (2_83): 156-77. <https://revistarazonypalabra.org/index.php/ryp/article/view/517>. consultado 13/01/2024